



CIRCULAR No. 9

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del periodo vacacional de verano correspondiente al presente año, del 28 de julio al 14 de agosto, debiendo reanudar labores el lunes 15 de agosto, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Ate tentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 1º de julio de 2016



SECRETARÍA GENERAL

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
JAPR/JAH/Rosy